



FATERyH

Acuerdo paritario

Estimados asociados:

Les adelantamos que con fecha 09 de octubre se ha firmado un acuerdo paritario entre la FATERyH y las Cámaras representativas del sector.

El mismo se ha presentado ante la Secretaría de Trabajo, Empleo y Seguridad Social para su homologación.

Les adelantamos que se acordó un aumento sobre las remuneraciones de septiembre del 3,8% aplicable al mes de octubre 2024 y un incremento del 3,5% sobre el mes de octubre para abonarse en el mes de noviembre 2024.

Consejo Directivo.